AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 72/2020 del 03 de setiembre de 2020

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A72R05F030920
"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE FIDUCIARIO"
(HOJA 1/2).-

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto N° 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.640/2005.-

La Ley N° 6.469 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", de fecha 02 de enero de 2020.-

El Decreto N° 3.264 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469, DEL 2 DE ENERO DE 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", de fecha 16 de enero de 2020.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319.-

La Resolución AFD N° A28R01F020420 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE FIDUCIARIO", de fecha 02 de abril de 2020.-

La Resolución AFD N° A39R02F110520 "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO PARCIALMENTE EL MANUAL DE CONTRATACIONES DE LA AFD, APROBADO POR RESOLUCIÓN AFD N° A20R02F050319, Y SE DISPONE LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS LLAMADOS DE LA AFD", de fecha 11 de mayo de 2020.-

El Informe de Evaluación de Oferta N° 017/2020 de fecha 27 de agosto de 2020, del Comité de Evaluación de Ofertas.-

El Memorando UOC / N° 091/2020 de fecha 01 de setiembre de 2020, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 72/2020 del 03 de setiembre de 2020

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A72R05F030920
"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE FIDUCIARIO"
(HOJA 2/2).-

...///...

CONSIDERANDO: Que por el Informe de Evaluación de Oferta N° 017/2020, presentado por el Memorando UOC / N° 091/2020, se eleva a consideración del Directorio el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Renovación de Licencia de Software Fiduciario", con ID N° 376.039.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe de Evaluación de Oferta N° 017/2020 de fecha 27 de agosto de 2020.-

Que el citado Comité recomendó declarar desierto el llamado mencionado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art.1º.- **Declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Renovación de Licencia de Software Fiduciario", con ID N° 376.039, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-**

Art. 2º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL